



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00096006- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Mgtr. Víctor Hugo Sajoza Juric, Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Escuela de Lenguas de la UNC, por la cual solicita se autorice a las Profesoras Andrea Fabiana Gambini y Claudia Nélide Ruarte Bravo a cargar notas y cerrar las actas de exámenes finales del módulo de idioma Portugués;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar a las Profesoras Andrea Fabiana Gambini y Claudia Nélide Ruarte Bravo a cargar notas y cerrar las actas de exámenes finales del módulo de idioma Portugués correspondiente al turno especial de mayo de 2020 y subsiguientes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.